



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003577/2012

VISTO

El pedido efectuado por la Directora Área Gestión Alumnos relacionado a rectificar la equivalencia otorgada por Resolución del Honorable Consejo Directivo 399/2012 a la Srta. María Gabriela MASIN (DNI 31.313.318); y

ATENTO:

A que se observó un error en la calificación de la asignatura Biología Celular y Molecular.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar el artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 399/2012 en el sentido de corregir el siguiente texto:

Donde Dice	Debe Decir
Biología Celular y Molecular: 2 (dos) – 2(dos) – 3 (tres) – 3 (tres) - 8 (ocho)	Biología Celular y Molecular: 2 (dos) – 2(dos) – 2 (dos) – 3 (tres) - 8 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N°
VGM/mie

769

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC